MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORANDUM Nº 714 /14

A: ***Lic. Jenny Torales,*** Directora
Dirección de Escalafón Matriculación y Certificación Docente

De: ***Abog. Milva Benegas,*** Asesora
Dirección General de Gestión del Talento Humano

Fecha: 01/09/2014

Referencia: Remitir parecer.-

Me dirijo a Usted con el objeto de contestar Nota Nº 98/14 y remitir parecer legal respecto a requisitos para la matriculación docente via web.-

Al respecto y la probabilidad de incluir entre los requisitos exigidos antecedente judicial y antecedente policial, se ajusta totalmente al Artículo 17 de la Ley 1264/98 General de Educación y demás normativas vigentes, por lo que esta Asesoría recomienda la inclusión de los mencionados requisitos, salvo mejor parecer de la Autoridad competente.-

Atentamente.-

RECIBÍ CONFORME
Recibido por: VICTOR
Exp. Nº 148.847 Hora: 10850
Día: 04 Mes: SET. Año: 2014

05/09/2014

05-09-14

05/09/14.

05/09/2014

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dirección General de Gestión del Talento Humano
Asesoría.
Eligio Ayala esq. EE.UU
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py/talento
MEC Digital @MECpy